Restrepo,

Doctor
ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Restrepo

ALCALDÍA DE RESTREPO META
SECRETARÍA DE GOBIERNO
4 NOV 2026
RECIBE: Rosa HORA: 2:00 pm

Ref.: Propuesta.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) PARA EL MUNICIPIO DE RESTREPO META.**

ACTIVIDADES A EJECUTAR

1. Brindar acompañamiento profesional a las sesiones de los Comités Municipales de Orden Público, Comité Civil de Convivencia y Consejo de Seguridad, guardando la debida reserva de la información y atendiendo las directrices impartidas por el supervisor del contrato.
2. Apoyar la verificación, revisión y gestión de las actas generadas en los diferentes consejos y/o comités, con el fin de garantizar su correcta elaboración y trámite para la respectiva suscripción.
3. Apoyar la revisión técnica de los proyectos presentados por las diferentes instituciones, los cuales se financian con recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, conforme a la normatividad vigente y lineamientos establecidos.
4. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por los integrantes de los consejos y/o comités, verificando su avance y cumplimiento dentro de los plazos establecidos.
5. Acompañar las intervenciones y acciones programadas por la Fuerza Pública en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional.
6. Apoyar la atención, trámite y respuesta a las solicitudes, peticiones, requerimientos y demás actuaciones que formulen los integrantes de los comités municipales y del Consejo de Seguridad, así como las autoridades del orden departamental y/o nacional, de conformidad con las directrices del supervisor.
7. Apoyar en la proyección de los documentos administrativos que le sean asignados, relacionados con la implementación, seguimiento y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC.
8. Hacer seguimiento, consolidar y mantener actualizada la información en la plataforma SISPT (Sistema de Planeación Territorial), registrando los avances físicos y financieros de los recursos ejecutados con cargo al FONSET.
9. Ejecutar las demás actividades que se deriven o sean inherentes a la naturaleza y objeto del contrato y que resulten necesarias para su adecuado cumplimiento, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor.

LUGAR DE EJECUCION

Los servicios serán prestados en el Municipio de Restrepo Meta, coordinada con la Secretaría de Gobierno.

TIEMPO DE EJECUCION:

Un (1) mes y veinte (20) días contados a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($6.416.667) MCTE

FORMA DE PAGO:

El municipio se compromete a pagar al contratista el valor de un (1) pago mensual vencido por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.850.000)** y un último pago correspondiente a los días de ejecución por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($2.566.667)**. Para el pago de mis servicios me obligo a presentar documento equivalente o factura de venta en los casos que la exigen las normas tributarias vigentes. Igualmente, cumpliré las demás obligaciones que hacen exigible el pago de mis servicios y que se convengan en el contrato y que exija la entidad en desarrollo de la dirección del contrato. Afiliación a la seguridad social: manifiesto que me encuentro inscrito a los sistemas de seguridad social.

Atentamente;

ALBA LORENA ARRIETA RUIZ
C.C. 1.121.840.632 de Villavicencio
Cel. 3160424713
Email: arrietalorena.gobiernorestrepo@gmail.com